

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOBRE ARTE**

**Título del Programa:** Doctorado en Ciencias sobre Arte

**Institución autorizada coordinadora del Programa:** Universidad de las Artes (ISA)

**Instituciones participantes:**

- Universidad de La Habana (Facultad de Artes y Letras y Colegio de San Gerónimo de La Habana)
- Universidad de Oriente, Departamento de Historia del Arte
- Archivo Nacional de la República de Cuba
- Universidad de Cienfuegos

**Instituciones colaboradoras**

- Academia Cubana de la Lengua
- Biblioteca Nacional “José Martí”
- Casa de las Américas
- Centro de Estudios Martianos
- Centro Nacional de Superación para la Cultura
- Centro de Intercambio Referencia e Iniciativa Comunitaria (CIERIC)
- Consejo Nacional de las Artes Escénicas (CNAE)
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC)
- Instituto de Antropología (ACC)
- Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias
- Consejo Nacional de las Artes Plásticas (CNAP)
- Centro de Arte Contemporáneo Wifredo Lam
- Museo Nacional de Bellas Artes
- Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC)
- Instituto Cubano de Investigaciones Culturales “Juan Marinello”
- Consejo Nacional de Patrimonio Cultural
- Centro de Investigaciones de la Música Cubana (CIDMUC)
- Universidad de Holguín
- Universidad de Pinar del Río
- Universidad de Guantánamo
- Universidad de Las Tunas
- Universidad Agraria de La Habana
- Universidad de Camagüey

**Comité de Doctorado**

1. Dr. C. María Emilia Soteras Zambrano (Universidad de las Artes, ISA). Coordinadora del Programa y Líder de la Línea de investigación Historia, Teoría y Crítica de las Artes y la Cultura.
2. Dr. C. Raquel Carrió Ibietatorremendía. (Universidad de las Artes, ISA). Líder de la línea de investigación El artista y su obra: Poéticas artísticas y prácticas sociales.

3. Dr. C. Ana E. Cepero Acán (Universidad de las Artes, ISA). Líder de la línea de investigación Conservación de bienes culturales.
4. Dr. C. Dolores Flovia Rodríguez Cordero (Universidad de las Artes, ISA). Líder de la línea de investigación Formación Artístico Profesional.
5. Dr. C. José E. Loyola Fernández (Universidad de las Artes, ISA). Líder de la línea de investigación Políticas y gestión de los procesos artísticos y culturales.
6. Dr. C. María de los Ángeles Córdova de la Paz (Universidad de las Artes, ISA)
7. Dr. C. Eduardo Morales Nieves (Universidad de las Artes, ISA)
8. Dr. C. Noel Bonilla Chongo (Universidad de las Artes, ISA)
9. Dr. C. Eberto B. Abreu García (Universidad de las Artes, ISA)
10. Dr. C. Daniel A. Torres Etayo (Universidad de las Artes, ISA)
11. Dr. C. Mario Masvidal Saavedra (Universidad de las Artes, ISA)

**Denominación del título de doctorado:** Doctor en Ciencias sobre Arte

**Líneas de investigación e investigación/creación a las que responde el Programa y sus coordinadores**

El programa doctoral consta de cinco líneas de investigación:

Línea 1: Historia, teoría y crítica de las artes y la cultura

Línea 2: El artista y su obra: Poéticas artísticas y prácticas sociales

Línea 3: Conservación de bienes culturales

Línea 4: Formación artística profesional

Línea 5: Políticas y gestión de los procesos artísticos y culturales

✓ **LINEA1: HISTORIA, TEORÍA Y CRÍTICA DE LAS ARTES Y LA CULTURA**

Coordinadora: Dr. C. María Emilia Soteras Zambrano

Problemas de interés científico y práctico que investiga

- Historia de la cultura y las artes. Pensamiento cultural cubano y latinoamericano.
- Problemas contemporáneos de la cultura artística. Ética y creación artística. Crítica artística.
- Cultura popular tradicional. Expresiones culturales locales. Patrimonio intangible.
- El arte como producción cultural (como producto de relaciones: económicas, psicológicas, socioculturales, estéticas, histórico ambiental, social y cultural, transformables)
- Curaduría artística
- Bibliotecas Digitales de Artes: tendencias, modelos y metodología para su evaluación.
- Relación entre el arte y las nuevas tecnologías.

✓ **LINEA 2: EL ARTISTA Y SU OBRA: POÉTICAS ARTÍSTICAS Y PRÁCTICAS SOCIALES**

Coordinadora: Dr. C. Raquel Carrió Ibietatorremendía

La presente línea de investigación se propone como una novedad atendiendo a la experiencia en la formación doctoral de la universidad, y la demanda creciente por parte de los artistas para realizar investigaciones como parte del programa doctoral. Se presenta como una necesidad de reconocimiento y desarrollo para el ejercicio creador que emprenden los artistas en el ámbito académico y en otros contextos culturales y sociales, entre los que pueden encontrarse las industrias culturales y los corredores institucionales o personales que permiten la circulación de las artes y el trabajo creativo de los artistas.

En los casos modélicos donde se presenta el proceso creador y el desempeño creativo, investigativo y reflexivo del artista en virtud de sus propias creaciones, con sus estrategias de

trabajo y salidas hacia las prácticas formativas o las dinámicas de la circulación de las artes y los procesos culturales, queda claro que el sujeto y el objeto de estudio se hallan esencialmente integrados. El sujeto y el objeto de las investigaciones en la creación se definen por la naturaleza subjetiva, personal y no preceptiva de las prácticas creativas, y los criterios y estrategias metodológicas que los artistas perfilan a lo largo de sus travesías creadoras. Estos elementos se expresan en sus poéticas identitarias y en las interacciones con el contexto cultural y social en el que actúan.

Constituyen contenidos fundamentales de esta línea de investigación la sistematización de los conocimientos, interrogantes y procedimientos que los procesos creativos generan, así como su puesta en circulación en territorios eminentemente artísticos, docentes, teóricos, o en las alternativas que las industrias culturales promueven.

#### Problemas de interés científico y práctico que investiga

- Alternativas para la puesta en circulación de las poéticas contemporáneas en los contextos culturales, sociales, económicos y políticos actuales.
- Estrategias de diálogos entre los modelos artísticos y culturales de la tradición y las prácticas creativas contemporáneas.
- Repercusión social de las nuevas poéticas y prácticas culturales.
- Relaciones entre creadores, gestores e instituciones a partir de los nuevos modos de producción de las prácticas artísticas contemporáneas.
- Innovación como fundamento de las relaciones entre las prácticas creativas y los procesos de formación.
- Perspectivas de desarrollo de las prácticas creativas e investigativas transdisciplinares y sus impactos en los procesos de formación, gestión y sostenibilidad de las audiencias.
- Construcción de plataformas de interacción entre la teoría, la historia, la crítica y las investigaciones en las prácticas creativas y los procesos culturales.

### ✓ **LINEA 3: CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES**

Coordinadora: Dr. C. Ana Cepero Acán

#### Problemas de interés científico y práctico que se investigan

- Autenticidad e integridad del patrimonio cultural y los bienes culturales que lo conforman
- Evaluación de riesgos y vulnerabilidades de deterioro de los bienes culturales ante el cambio climático; la proyección prospectiva ante el deterioro de los bienes culturales; diagnóstico de estados de conservación, caracterización medioambiental, identificación de factores y causas del deterioro de los bienes culturales
- La conservación preventiva, su aplicación en el diseño de exposiciones, condiciones de almacenamiento y depósito y en la manipulación, el embalaje y el transporte de bienes culturales muebles; planes y estrategias de conservación preventiva de bienes culturales muebles e inmuebles
- Práctica de la restauración, métodos y técnicas de intervención, evaluación de riesgos, protocolos de intervención de bienes culturales muebles e inmuebles, control y evaluación de sus resultados
- Desarrollo de métodos y técnicas de análisis propios para la investigación de las obras de arte y bienes culturales en general, y la adecuación de las técnicas de análisis que las ciencias naturales, exactas y de materiales han puesto al servicio de la conservación del patrimonio;
- La identificación de materiales constitutivos de los bienes culturales muebles e inmuebles y sus estados de conservación;
- La identificación de nuevos soportes artísticos y de materiales para la restauración, su estudio en condiciones de envejecimiento acelerado;

- La interpretación, autenticidad e integridad del patrimonio cultural como principios para su conservación;
- La aplicación de la ciencia y la tecnología, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, en la conservación de los bienes culturales y la documentación de los procesos inherentes a esta;
- La conservación del patrimonio arqueológico - teoría arqueológica; protección y conservación del patrimonio arqueológico; técnicas y procedimientos, aplicados a la prospección, intervención, documentación y protección del patrimonio arqueológico; metodologías de trabajo en sitios arqueológicos; arte rupestre, estudios teóricos, técnicas, metodologías de investigación y conservación del arte rupestre. Conservación y restauración del arte rupestre;

✓ **LINEA 4: FORMACIÓN ARTÍSTICA PROFESIONAL**

Coordinadora: Dr. C. Dolores F. Rodríguez Cordero

Problemas de interés científico y práctico que investiga

- Calidad de los procesos formativos en la enseñanza de la música, danza, artes visuales y teatro en sus diversas esferas cognitiva, volitiva y emocional.
- Fundamentos didácticos, metodológicos, investigativos y prácticos de la enseñanza artística.
- Enfoques contemporáneos de la enseñanza de las artes.
- Perfeccionamiento e innovación educativa.
- Estrategias y estilos de enseñanza y aprendizaje.
- Modo de actuación profesional de los docentes de la enseñanza artística
- Metodologías para la enseñanza de las diferentes artes
- Vínculos de la Didáctica aplicada a la práctica artística
- Preservación de la memoria histórica de la enseñanza artística.
- Integración de los lenguajes artísticos.
- Aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en la enseñanza de las artes. Entornos virtuales de aprendizaje en las carreras de arte.

✓ **LINEA 5: POLÍTICAS Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES**

Coordinador: Dr. C. José E. Loyola Fernández

Problemas de interés científico y práctico que investiga

- El devenir histórico, los principios, las prácticas y los resultados de la implementación de las políticas culturales en Cuba.
- La emergencia de los enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios en la política y gestión de los procesos artísticos y culturales.
- Necesidad de fundamentación, definición de las particularidades y modelos de gestión de los procesos culturales en los diferentes ámbitos: instituciones, empresas y comunidades.
- Las peculiaridades, los resultados e impactos de la gestión de los procesos artísticos y culturales en el desarrollo local.
- Insuficiencias y limitaciones en la participación, cooperación e integración del sistema institucional de la cultura y otros afines, en los procesos artísticos y culturales en los diferentes niveles, territorios y localidades.
- Las industrias culturales: sus formas y modelos de gestión, las especificidades e impactos en Cuba.
- Estrategias integrales con enfoque sistémico para la proyección internacional de la política cultural y de la cultura cubana.

-Incorporación de una perspectiva sustentable de trabajo desde y con las ciencias, la innovación y el medio ambiente, en la implementación de la Política Cultural del Estado Cubano.

-Procesos de evaluación científica de los resultados e impactos de la política cultural, implementada por las instituciones del sistema, así como de otras estatales y no estatales que tributan a esta, en los diversos públicos y la sociedad en su conjunto.

-Las nuevas tecnologías en la gestión de procesos artísticos y culturales y la formación de públicos

### **Objetivos del Programa de formación doctoral**

Formar Doctores en Ciencias sobre Arte con una alta preparación teórica y científica que les permita desarrollar investigaciones, dirigir grupos de investigaciones en las áreas del conocimiento que comprende, reconocidas por la comunidad artística internacional de manera que estén preparados para resolver los problemas científicos y tecnológicos asociados al Arte y la Cultura, aportando soluciones creadoras y viables.

Estimular el registro y difusión de los conocimientos asentados en las creaciones y los procesos culturales de gran impacto y reconocimiento en el panorama cultural contemporáneo, así como impulsar y proyectos innovadores que apuesten por nuevas dinámicas creativas e investigativas, signadas por la gestión transdisciplinaria de los conocimientos, las fuentes y las poéticas creadoras.

### **Componentes del programa de formación doctoral**

#### **Formación investigativa: 60% de los créditos (60 créditos)**

Las principales acciones que realizará el doctorando, y que el tutor incluirá en el plan de trabajo con la aprobación del Comité de Doctorado correspondiente, serán:

1. Actividades de investigación (créditos)
  - Publicación de, al menos, dos (2) artículos relacionados con el tema de doctorado en revistas indexadas, especializadas en los campos de la cultura y las artes, en correspondencia con las exigencias de la Resolución No.1/20 para los cubanos, y la Instrucción No. 1 para los extranjeros. (16 créditos).
  - Participación como ponente en las Conferencias Científicas programadas por el ISA durante el período de doctorado. (5 créditos).
  - Participación en eventos científicos o culturales organizados por otras instituciones académicas o del sistema de la cultura, nacionales e internacionales (5 créditos)
2. Actividades de socialización y discusión parciales o totales de la tesis, desglosados como sigue (30 créditos):
  - Socializar resultados en colectivos donde participen doctorandos vinculados a proyectos afines, en los que actúa como facilitador el tutor u otros especialistas designados por la instancia institucional correspondiente, o invitados de otras áreas o instituciones afines (2 presentaciones, 10 créditos).
  - Participación en las sesiones científicas departamentales que señale el tutor (al menos dos talleres de tesis) (10 créditos, 5 por cada taller).
  - Otras actividades como cumplimentar acciones de postgrado asignadas en su plan de trabajo: impartir conferencias, realizar labores de tutor o consultante, integrar tribunales de defensa de tesis de especialidad, diplomados o maestrías (10 créditos).

### **Formación teórico-metodológica (25% de los créditos= 25)**

Para la obtención de estos créditos los doctorandos realizarán el examen de Problemas Sociales de las Ciencias y la Tecnología y el examen de Idioma Extranjero (estos últimos, los que se indiquen en el reglamento). Se otorgarán cinco créditos por cada examen.

Para dar cumplimiento a este artículo, el doctorando demostrará conocimientos tanto artístico-técnicos como teóricos o históricos, en el área de conocimiento seleccionada. A cada doctorando se le exigirá por el dominio de los contenidos que le permitan llegar a los resultados de su investigación.

Los tutores podrán incluir en los planes de trabajo durante los dos primeros años, de ser necesario, la asistencia a cursos, talleres o entrenamientos de postgrado o de formación específica en cada área de conocimiento (con la aprobación del Comité de Doctorado y del segmento del claustro afín a la línea de investigación en que se inscribe el proyecto de cada doctorando).

Asimismo, el Comité de Doctorado considerará, en correspondencia con las necesidades formativas del doctorando, si a partir de la formación recibida se le podrán convalidar de forma total o parcial los créditos opcionales correspondientes a su formación especializada. Si el doctorando tiene resultados y avanza en la investigación, el Comité de Doctorado otorgará los créditos por el dominio de la componente teórico metodológica.

Se tendrán en cuenta para la demostración del dominio de los contenidos específicos y la consiguiente asignación de créditos las publicaciones, presentaciones artísticas, exposiciones, programaciones y eventos en los cuales se muestren los conocimientos del doctorando sobre el tema que investiga, y los resultados progresivos del proceso creador; todo ello en función de una mayor comunicación, difusión y confrontación de los contenidos y estrategias creadoras y analíticas de la creación-investigación.

La naturaleza del tema puede indicar la necesidad de que el doctorando domine contenidos de diferentes líneas de investigación.

### **Preparación para la redacción de la tesis, predefensa y defensa (15% de los créditos =15 créditos)**

Estos créditos responden a las siguientes acciones:

- a) Redacción y revisión de la tesis con la presentación de sus capítulos ante el grupo de investigación e integrantes del programa de doctorado
- b) Cumplimiento de las normas de presentación y calidad de la tesis
- c) Preparación para el debate científico en la predefensa y la defensa
- d) Supervisión de las modificaciones de la tesis para el acto de defensa

### **Sistema de evaluación**

El Comité de Doctorado evaluará el cumplimiento de los requisitos exigidos para cada componente según lo que establezca el plan de trabajo del doctorando y otorgará los créditos correspondientes. En dicha evaluación participará el tutor. En el caso de la componente teórico metodológica, las vías para demostrar su cumplimiento serán determinadas por el Comité de Doctorado en correspondencia con las normas establecidas por la Res. 3/2020.

De la misma forma se operará en los casos de las convalidaciones a partir de lo expuesto en el punto relativo a la descripción de la componente teórico metodológica.

Para los proyectos de investigación que se inscriban en la Línea 2: Poéticas artísticas y prácticas sociales, el sistema evaluativo y los expertos designados para evaluar el doctorado, han de operar sobre la evolución y los resultados del proceso creador, la obra artística y la sustentación teórica y

reflexiva que define el desarrollo y conclusión del ejercicio para la obtención del grado de doctor, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos académicos diseñados y consensuados a partir de la naturaleza del acto creador, que es el objeto de estudio específico de esta línea del programa de estudios.

A continuación, se expone la distribución de créditos que deben ser otorgados según componentes:

### Resumen de créditos por componentes

Componentes del programa	CRÉDITOS	
	Obligatorios	Opcionales
Investigativo	42	18
Teórico -metodológico	16	9
Preparación para la predefensa y defensa	15	
Total: 100	73	27

Para que el doctorando pueda ser autorizado a presentar la primera versión de la tesis (ir a predefensa) debe haber obtenido como mínimo 100 créditos entre los 73 obligatorios y los 27 opcionales. El doctorando puede obtener más créditos, todos los que sea capaz de demostrar.

### Calendario del programa

#### Modalidades y tiempo de duración:

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba, aprobado el 18 de julio de 2019, las actividades del programa de Doctorado en Ciencias sobre Arte se desarrollarán en las modalidades de dedicación:

- Tiempo completo, con una duración máxima de tres años.
- Tiempo parcial, con una duración máxima de cuatro años.

**Tabla. Gráfico de trabajo para la duración máxima del doctorado (Dedicación Parcial)**

Años	1		2		3		4		
Semestres	1	2	3	4	5	6	7	8	
Componente Teórico-Metodológico	25								
Componente como investigador	60								
Preparación para predefensa y defensa de la Tesis								15	

**Tabla: Gráfico de trabajo para la duración mínima del doctorado (Tiempo Completo)**

Años	1	2	3
------	---	---	---

Semestres	1	2	3	4	5	6
Componente Teórico- Metodológica	25					
Componente como investigador	60					
Presentación y Defensa Tesis						15

### **Perfil de ingreso de los doctorandos**

Requisitos que deben cumplir los solicitantes para participar de esta convocatoria:

- Ser graduado de un centro de educación superior con no menos de un año de experiencia laboral.
- Desempeñarse profesionalmente como artistas, docentes, investigadores u otras especialidades o en las áreas de conocimiento que comprenden las líneas de investigación del Doctorado en Ciencias sobre Arte.

### **Documentos a presentar**

Para optar por el ingreso, los interesados deben presentar:

- Carta de solicitud de ingreso donde manifieste la motivación para ingresar al Programa.
- Propuesta de proyecto de investigación, que desarrollará en un documento no mayor de 5 cuartillas, con los siguientes aspectos:
  - Línea de investigación donde se inscribe
  - Tema de investigación que propone
  - Actualidad del tema
  - Antecedentes investigativos sobre el tema
  - Situación problemática que pretende abordar
  - Problema científico o foco de indagación preliminar que asumirá en su investigación
  - Objetivo general de su investigación (resultado esperado)
  - Precisión de los aportes que pretende realizar con ese resultado (artísticos, científicos, sociales, económicos)
- Curriculum vitae actualizado y evidencias que avalen su trayectoria en la superación postgraduada, la creación artística, la investigación, las publicaciones y eventos asociados a su ejercicio profesional
- Fotocopia legalizada del título universitario y cotejado por la institución de educación superior que lo emitió. En el caso de los extranjeros, una vez aceptado en el programa doctoral, deben presentar dicho título universitario debidamente legalizado en el consulado cubano del país donde lo obtuvo.
- Fotocopia del documento de identidad, CI o pasaporte
- Dos avales de dos profesionales de reconocido prestigio en el área de conocimiento, preferentemente con grados científicos
- 2 fotos tipos carné
- Si trabaja en una institución a tiempo completo, debe presentar una carta emitida por esta, donde se exprese la conformidad con su ingreso al programa y el compromiso de apoyarlo en los aspectos necesarios (financiero, dedicación horaria, u otros) para mantenerse en el mismo y cumplir los requisitos que el programa exige.

### **Características de los egresados del programa de doctorado**

Al concluir su formación doctoral, el egresado poseerá conocimientos y habilidades en su área de conocimiento que lo capacitarán para:



- Contribuir, desde enfoques científicos a la construcción, implementación y evaluación de estrategias creativas, formativas y de gestión en el terreno de las artes, las ciencias sociales y humanísticas vinculadas a la creación y las políticas culturales.
- Dirigir investigaciones y grupos de investigación, y participar en la solución de problemas de la creación y la investigación en los campos de la cultura y las artes, teniendo en cuenta las aportaciones de las ciencias sociales y humanísticas.
- Solucionar problemas científicos, relacionados con la creación, la formación y los procesos culturales, de manera independiente en los campos de la cultura y las artes.
- Aplicar a la investigación científica y a las prácticas de la investigación-creación las relaciones inter y multidisciplinarias de la cultura y las artes entre sí, en diálogos con los saberes y metodologías de análisis y desarrollo de los procesos sociales, culturales, económicos y políticos.
- Aplicar los presupuestos fundamentales, enfoques y estrategias investigativas de la Estética y las teorías contemporáneas sobre el arte y la cultura, en su devenir histórico y su complejidad.
- Generar procesos creativos que tomen en cuenta el carácter transdisciplinario de la creación, a partir de la relación entre las distintas manifestaciones artísticas y los saberes históricos, teóricos y críticos que las sustentan.
- Demostrar dominio de la lengua materna y capacidad de comunicarse en un idioma extranjero, así como interpretar el contenido de textos de su especialidad.

**Particulares para el ingreso y conducción de doctorandos extranjeros.**

(Se tendrán en cuenta las normativas establecidas por la CNGC para los doctorandos extranjeros).